

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000070

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
16.03 - Servicio De Farmacia									
21/03/2024	0000000125	495700191094	CATÉTER GUIA PARA ANGIOPLASTIA JR 4 FR 6.0 ASA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
21/03/2024	0000000125	495701460081	ESPIRAL PARA EMBOLIZACIÓN ENDOVASCULAR 1.5 mm X 4 cm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
21/03/2024	0000000125	495701460250	ESPIRAL PARA EMBOLIZACIÓN ENDOVASCULAR 2.5 mm X 3 cm	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
21/03/2024	0000000125	495701700008	GUÍA HIDROFÍLICA RECTA 0.035 in X 250 cm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Lic. Adm. WASSERMANN A. HUAMAN GAMBOA
Jefe de la Oficina de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General
M.C. ESP. JORGE ENRIQUE MEDINA RUBIO
Firma 2: Titular de la Entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad